



DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 40 de la Resolución DNCP N° 230/2025, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA (*)

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 77/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ACREDITACIONES DE SEGURIDAD Y DE ESPEJOS PANORÁMICOS – ID N° 464454.-
- B. MONTO TOTAL DEL PAC:** Gs. 25.689.000.-
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:** Departamento de Seguridad.
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

TITULAR:

- Nombre y apellido: Gustavo Verdún
- Cédula de Identidad: 991.924
- Fecha de nacimiento: 17/11/1974
- Número telefónico de contacto: (021) 619 2226
- Cargo en el área requirente: Director del Departamento de Seguridad

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: Horacio Bertolin
- Cédula de Identidad: 1.013.990
- Fecha de nacimiento: 28/06/1968
- Número telefónico de contacto: (021) 619 2068
- Cargo en el área requirente: Jefe de División Seguridad Física del Departamento de Seguridad

E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

CONTRATO CERRADO

SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA

- **Idioma de la oferta:**
La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

NO APLICA



➤ **Visita al sitio de ejecución del contrato:**

NO APLICA

➤ **Autorización del Fabricante:**

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

NO APLICA

➤ **Muestras:**

APLICA PARA LOS ÍTEMES N° 1 AL 4 DEL LOTE N° 1

• **DETALLE DE LA MUESTRA QUE DEBERÁ SER PRESENTADA:**

El oferente deberá ajustarse a las especificaciones técnicas y presentar una muestra de cada ítem requerida en la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas del PBC.

• **CANTIDAD:**

1 (una) unidad por cada ítem.

• **FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN:**

La presentación podrá realizarse desde una vez culminado el acto de apertura de los sobres ofertas y hasta el día siguiente hábil a la presentación de las ofertas, en horario de 08:30 hs. a 12:30 hs., en el Departamento de Seguridad (área técnica) ubicado en el SS1 del Edificio Banco del BCP. Las muestras deberán estar correctamente identificadas con un rótulo adherible que contenga el número de ID, así como los datos generales del Oferente y de la persona física o del representante autorizado.

• **FORMA DE EVALUAR LAS MUESTRAS PRESENTADAS:**

Las muestras serán analizadas considerando los parámetros señalados en la Sección Servicios Requeridos Especificaciones técnicas, y de la misma se evaluarán los requisitos mínimos indicados, como ser: el espesor, medidas, forma, material de los elementos, mediante comparación con útiles similar con los que cuenta el área técnica. Las medidas serán verificadas con elementos de medición.

• **PLAZO Y FORMA DE DEVOLUCIÓN DE LAS MUESTRAS:**

Por seguridad, se guardarán las muestras presentadas en la Institución y posteriormente serán devueltas a los oferentes dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la comunicación de adjudicación. Las muestras solicitadas son un requisito indispensable para la evaluación de las ofertas. Transcurrido el plazo señalado, la convocante no se hace responsable por la guarda y custodia de estas.

➤ **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**

APLICA

El periodo de validez de la Garantía de los bienes/servicios será el siguiente:

El Proveedor deberá presentar una Garantía de calidad de los bienes, formalizada mediante una Nota de Compromiso a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en la calidad de los bienes, por causas imputables al Proveedor, por el plazo de **6 (seis) meses** contados a partir de la fecha de la conformidad emitida por el área técnica



administradora del contrato.

En caso de que dicha garantía haya sido presentada por el Proveedor al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de la misma nuevamente.

SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fundamentación de los criterios de evaluación establecidos: Esta Convocante ha establecido los criterios de evaluación que se citan en los apartados siguientes, considerando que estos buscan garantizar la correcta ejecución contractual de acuerdo al alcance establecido en el PBC, lo que requiere que la experiencia y capacidad técnica de los posibles oferentes sea respaldada, con la presentación de diferentes tipos de documentaciones que demuestren que los mismos tienen la experiencia y la confiabilidad necesaria para cumplir con los términos del contrato en caso de resultar adjudicados. Los requisitos son de posible y fácil cumplimiento para el rubro de los posibles oferentes de la convocatoria. Se menciona que ningún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. Los requisitos se basan en la experiencia de llamados anteriores con el mismo objeto, y se ha tenido en cuenta además las necesidades actuales de la Institución, el conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Experiencia requerida**
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- a) Demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).

b) Demostrar experiencia en la provisión de insumos para acreditaciones de seguridad o de artículos de librería para el Lote N° 1 y/o provisión de espejos panorámicos o elementos de seguridad para el Lote N° 2, a instituciones públicas y/o privadas dentro del periodo comprendido entre los años 2022 al 2024.

En caso de Consorcios el Socio Gestor (Líder) deberá cumplir con el requisito establecido en el inc. a), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia. Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.

▪ Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

- a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).

b) Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado de provisión de insumos para acreditaciones de seguridad o de artículos de librería para el Lote N° 1 y/o provisión de espejos panorámicos o elementos de seguridad para el Lote N° 2, a instituciones públicas y/o privadas dentro del periodo comprendido entre los años 2022 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.



➤ **Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica relacionada con soporte de gestión de seguridad de la información o en soluciones integrales para la gestión de riesgos, cumplimiento normativo y gobernanza de ciberseguridad:

- **Garantizar la calidad de los bienes ofertados mediante una nota de compromiso.**

▪ **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

a) Muestra requerida de los bienes de los ítems N° 1 al 4 del Lote N° 1, conforme a las especificaciones técnicas de la sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.
b) Garantía de calidad de los bienes, formalizada mediante una nota de compromiso a nombre de la Convocante, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en los bienes proveídos por causas que le fueran imputables, por el plazo de 6 (seis) meses contados a partir de la fecha de la conformidad emitida por el área técnica administradora del contrato.

➤ **Otros criterios que la convocante requiera:** **APLICA**

a. La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente referente a los requisitos documentales para la evaluación citados más arriba.
b. Con relación a la documentación requerida en el punto 7. del apartado Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, será válida la presentación de patente comercial o patente profesional o patente industrial.

SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➤ **Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (*)**

- **Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:**

El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por el Departamento de Seguridad del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con aprobación de la máxima autoridad. Los funcionarios responsables del área requirente según Dictamen Técnico son: Gustavo Martin Verdún Bittar en carácter de Director del Departamento de Seguridad y Horacio Bertolin, Jefe de División Seguridad Física del Departamento de Seguridad

- **Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:**

La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación radica en la obligación del Departamento de Seguridad de proteger a las personas y al patrimonio del Banco Central del Paraguay; por lo cual se precisa la adquisición de elementos e insumos que integran la operativa del sistema de control de accesos de personas y bienes que ayudan en la implementación de medidas de seguridad.

- **Justificar la planificación:**

Con relación a la planificación, se indica que se trata de un llamado eventual, ya que se realiza de acuerdo a la necesidad actual.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



• **Justificar las especificaciones técnicas establecidas:**

Las especificaciones técnicas establecidas se justifican en las necesidades actuales de la Institución, en su infraestructura, su seguridad, conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Especificaciones técnicas**

Todos los bienes deberán ser nuevos y sin uso, acorde a los criterios de solicitud detallados en la presente Sección.

Los insumos deben ser previamente aprobados por el Departamento de Seguridad, pudiendo solicitar el cambio de los bienes o piezas que no cumplan con lo requerido, sin costo para la Convocante.

La entrega de los bienes será verificada por un funcionario del Dpto. de Seguridad del BCP. En caso de constatar fallas en los mismos, el Proveedor deberá proceder al recambio del equipo o la pieza en un plazo máximo de hasta 8 días.

• **Detalle de las especificaciones técnicas:**

Lote N° 1 - *Adquisición de insumos para acreditaciones de seguridad.*

ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	Plásticos para acreditaciones 175 micrones. Medida (tamaño 65mmx95mm)	1.000	Plástico de color transparente para uso de plastificado de hojas de papel Tamaño - Plásticos de 65mm x 95mm Grosor 175 Micras por cara. Acabado - Transparente o brillo
2	Plásticos para acreditaciones 175 micrones. Medida (tamaño A4)	1.000	Plástico de color transparente para uso de plastificado de hojas de papel Tamaño - Plásticos tamaños A4, 210mm x 297 mm Grosor 175 Micras por cara. Acabado - Transparente o brillo
3	Broches para porta documentos	2.000	Broches para portar gafetes Material: Broche metálico (tipo caimán) con cintillo de plástico flexible y botón metálico, para portar credencial y/o tarjeta de identificación, para colocar en la ropa Ancho del producto: 4 centímetros Tipo de broche: estándar para acreditaciones.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



4	Porta Credencial de PVC	300	Porta Credencial de PVC De material cloruro de polietileno (PVC) para dar mayor durabilidad a las tarjetas de identificación. • Material: PVC • Tamaño: 6 x 10,5cm • Forma: vertical. • Color: transparente.
5	Acrílico Porta Gafetes	1	Tarjetero de material acrílico para colgar por la pared con accesorios. • Dimensión: 1m x 1.5m, para 150 gafetes de tamaño 65mm x 95mm • Material acrílico, transparente.

Lote N° 2 – Adquisición de espejos panorámicos

ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	Espejos Panorámicos	15	Espejos convexos panorámicos hechos de acrílico y plástico para áreas externas, con sus conectores. • Medidas: 80 cm de diámetro • PE y acrílico • Debe contar con soporte metálico en forma de abrazadera para ser instalado a postes, muros o superficies planas. • Forma: espejo redondo.

➤ Plan de entrega de los bienes: **APLICA**

Ítems	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Lugar y horario de entrega de los bienes	Plazo de entrega de los bienes	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP.	Los bienes serán entregados en el Departamento de Seguridad, ubicado en el Sub Suelo 1 del Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa, en el horario de lunes a viernes de 08:00 am a 16:00hs pm.	El plazo total máximo para la entrega de los bienes será de 30 (treinta) días calendario , contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato.	El plazo de vigencia del Contrato será desde su suscripción, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

➤ Otras aclaraciones:

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



NO APLICA

ANTICIPO.

NO APLICA.

b) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

NO APLICA.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes(*).

NO APLICA.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial(*).

➤
NO APLICA.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUERENTE (*):

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (*):

(*) Datos obligatorios solicitados en Circular DNCP N° 27/24.